

gativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro: B). «Oferta económica». Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a la que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de quince pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después

de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, ante la Junta formada por el señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento, o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

#### Modelo de proposición

Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid):

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ..... y vecino de ....., con domicilio en ....., a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso de subasta anunciado en ....., para la ejecución de las obras de ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cítese en letras y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como

licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

....., a ..... de ..... de 19.....  
(Firma y rubrica.)

Torrejón de Ardoz, 29 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.307-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso para contratar la adquisición de una caldera para la calefacción de la Casa Consistorial y la instalación de la misma.*

Para salvar el error mecanográfico sufrido en el anuncio publicado el día 22 de agosto de 1972, «Boletín Oficial del Estado» número 201, relativo al concurso para contratar la adquisición de una caldera para la calefacción de la Casa Consistorial y la instalación de la misma, al indicar que: «El suministro y montaje deberá estar terminado el día 15 de septiembre del corriente año...», por el presente anuncio esta Corporación Municipal pone en conocimiento del público en general que:

El suministro y montaje de dicha caldera deberá estar terminado el día 15 de noviembre de 1972, según señala la cláusula novena del pliego de condiciones técnicas.

Valencia, 25 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.315-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados cuatro resguardos expedidos por esta Caja General con los números 824.899, 856.327, 858.366 y 890.084 de entrada y 227.718, 238.272, 238.755 y 247.602 de registro, correspondientes a 18 de enero de 1954, 26 de julio de 1955, 31 de agosto de 1955 y 21 de marzo de 1957, constituidos por el Banco Ibérico, en garantía «Mato y Alberola», en metálico, por 31.900, 87.165, 156.780 y 192.170 pesetas, respectivamente. (Referencia 3.126/1972.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Administrador.—10.135-C.

#### Delegaciones Provinciales

##### TURUEL

##### Sección del Patrimonio del Estado

Por orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de julio de 1972, se abre expediente de investigación sobre la finca urbana, restos de castillo, sita en Tornos, paraje «El Castillo», de

unos 500 metros cuadrados, que limita en todas sus partes con terreno comunal, al objeto de conocer la situación dominical de la misma, pudiendo alegar, por escrito, las personas afectadas por este expediente, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

El tiempo hábil para demostrar cuanto queda expuesto en el párrafo anterior es de un mes, contado a partir de la fecha en que finalice el plazo de quince días de exposición al público, en la Corporación municipal, del ejemplar del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, según previenen los artículos 20 y 22 del Reglamento para aplicación de la Ley de Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

Turuel, 21 de agosto de 1972.—El Delegado de Hacienda.—6.150-A.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisaría de Aguas

##### DUERO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Industrias del Cuarzo, S. A.

De su representante: Don Valentín Iglesias Lucas, calle Almagro, 28, sexto, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Lavado de arenas feldespáticas.

Cantidad de agua que se pide: 5,55 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duratón.

Término municipal en que radicarán las obras: Carrascal del Río (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 7 de agosto de 1972.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Manuel Jiménez Espuelas.—2.732-D.

## NORTE DE ESPAÑA

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Maderas Guera, S. A.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco Zerri-Buztango Erreka.

Término municipal en que radicarán las obras: Vera de Bidasoa (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 7 de agosto de 1972.—El Comisario Jefe.—2.738-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

b) Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Jerez de la Frontera.

d) Línea eléctrica.

Origen: Subestación de la Cartuja y apoyo 73 de la línea La Cartuja-La Barca de la Florida.

Final: Fábrica de Cementos Alba. Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 4,423 y 1,605.

Tensión de servicio: 66 KV.

Conductores: Al-Ac de 182 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De vidrio.

Capacidad de transporte: 20.000 KVA.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 2.804.280 y 746.661 pesetas.

h) Referencia: N. I. 16.711.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de López Pinto, 9, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz a 4 de agosto de 1972.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—10.145-C.

## OVIEDO

## Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, probado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 31.650.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Variación líneas Tabiella-Endasa, a 50 KV., en el tramo comprendido entre las dos subestaciones de Endasa.

Emplazamiento: Avilés.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de agosto de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—2.731-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 31.646.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Ampliación de la subestación de Carrió-1972, con un autotransformador de 270 MVA, y dos campos de líneas de 220 y 132 KV.,

Emplazamiento: Carrió (Carreño).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de agosto de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—2.730-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 31.648.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea a 20 KV. Villar-Aguilar y centro de transformación «Playa de Aguilar», en Muros del Nalón.

Emplazamiento: Término municipal de Muros del Nalón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de agosto de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alejandro Rodríguez.—2.729-D.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

## Dirección General de Prensa

## Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «La Voz de los Deportes», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «La Voz de Galicia, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 331.—Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle de Concepción Arenal, números 9 al 13. La Coruña.

Título de la publicación: «La Voz de los Deportes».

Lugar de aparición: La Coruña.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 40,5 x 27,5 centímetros.

Número de páginas: De 24 a 48.

Precio: Seis pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Semanario dedicado a dar información general de los deportes. Se inspirará en los principios que rigen la información específica en materia deportiva. Comprenderá los temas de información deportiva.

Director: Don Vicente Leiracha Aneiros. R. O. P. número 2.159.

Madrid, 12 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.316-D.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Habiendo sufrido extravío los impresos a nombre de esta Compañía de los certificados de Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil del Cazador desde el número 13.901 al 14.400, ambos inclusive, se hace público por el presente anuncio que los citados certificados han sido dejados sin efecto ni valor alguno.

Madrid, 25 de agosto de 1972.—10.217-C.

**BANCO IBERICO***Extravío de un resguardo de depósito*

Habiendo comunicado a este Banco doña María Teresa Form Pujol el extravío de un resguardo de depósito número 6.927, expedido a su nombre por esta Entidad, que comprende 125 obligaciones del «Fénix de Aguas Potables», 6 por 100 emisión 1982, números 4.876 al 5.000, se publica este anuncio con expresa advertencia de que transcurridos treinta días hábiles desde su publicación sin haberse formulado oposición ante el Banco se expedirá un duplicado del resguardo y quedará anulado a todos los efectos el primitivo.

Madrid, veintiséis de julio de mil novecientos setenta y dos.—10.219-C.

**CULMEN, S. A.**

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, número 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de agosto de 1972 ante el Notario de Madrid don Antonio Moxó Ruano en sustitución de don José Luis Diez Pastor.

N-N-N Q-B-N W-G-Q I-K-I  
X-V-E E-T-LL P-N-CH H-U-P

Madrid, 26 de agosto de 1972.—10.227-C.

**CAMPO DE GOLF VILLAMARTIN, S. A.***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día veinticinco de octubre próximo venidero, en primera convocatoria, y el siguiente día veintiséis, en segunda, a las diecisiete horas, en los locales del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial (avenida de José Antonio, número 27), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y estudio del informe del Consejo de Administración rela-

cionado con el estado actual de las obras, inversiones realizadas y de los proyectos constructivos, financieros y económicos necesarios para el logro del objetivo social.

Segundo.—Designación de nuevos señores consejeros y reestructuración del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Formación y aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta será indispensable que los titulares de acciones efectúen con cinco días de antelación del señalado para la celebración de la Junta el depósito de sus acciones en las oficinas de la Entidad, radicadas en su domicilio social (calle de Nuñez de Balboa, número 49, piso sexto derecha), donde les será facilitada la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 7 de agosto de 1972.—10.229-C.

**URBANIZADORA «LAS NIEVES», S. A.**

NAMBROCA (TOLEDO)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar el día veintidós de septiembre próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en el domicilio social, y al día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 46 y 49 de los Estatutos sociales.

2.º Renovación de los accionistas que constituyen el Consejo de Administración, nombrando a los que han de desempeñarlos.

3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

Nambroca (Toledo), veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Sánchez.—10.228-C.

**LABORATORIO ELECTRONICO, S. A.**

BARCELONA

Plaza del Dr. Letamendi, número 7

*Amortización de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo verificado en el domicilio social ante Notario el día 12 de julio de 1972 resultaron amortizadas las obligaciones números:

7, 8, 20, 24, 32, 33, 34, 47, 57,  
60, 80, 82, 83, 114, 119, 123, 125, 133,  
137, 140, 153, 154, 174, 176, 177, 187, 191,

197, 218, 225, 235, 236, 238, 252, 254, 265,  
273, 277, 278, 283, 284, 285, 292, 298, 300,  
304, 306, 310, 312, 314, 320, 326, 328, 329,  
333, 338, 339, 342, 344, 347, 349, 351, 357,  
360, 369, 372, 385, 388, 393, 396, 400, 402,  
404, 416, 418, 419, 425, 427, 432, 435, 441,  
452, 467, 481, 489, 490, 497, 501, 503, 508,  
514, 516, 521, 528, 530, 531, 534, 541, 548,  
550, 567, 574, 585, 586, 592.

Los poseedores de dichos títulos pueden presentarlos a reembolso en las oficinas de la Sociedad, de conformidad con lo estipulado en la escritura de emisión.

Barcelona, 22 de agosto de 1972.—El Secretario.—2.765-11.

**CEMENTOS FRADERA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Alcántara, número 5, 1.º (Madrid), el día 19 de septiembre próximo a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 20 del propio mes de septiembre, asimismo a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, si procediera, bajo el siguiente orden del día:

1.º Modificación del texto de los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 10, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 27, 31, 34, 35, 36, 38, 39 y 43 de los Estatutos sociales.

2.º Redacción de un texto refundido de los Estatutos sociales de la Compañía.

3.º Delegación de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Madrid, 29 de agosto de 1972.—10.304-C.

**SOCIEDAD ANONIMA  
TUDELA VEGUIN**

OVIEDO

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 20 de septiembre próximo, a las once horas, en el domicilio de la Banca Masaveu, en Cimadevilla, número 8, 1.º, de Oviedo, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971 y aplicación de beneficios. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1972.

Oviedo, 23 de agosto de 1972.—El Presidente del Consejo.—10.309-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-19

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (roada de Atocha-Santa Isabel).